



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2026-142

VISTO:

Lo informado por la Sra. Rectora en nota R- N°1034/2026-2 de 23.06.2026 respecto a la designación de la Sra. Marcela Paola Varas Contreras como Directora del Programa de Transformación Digital de la Universidad de Concepción, lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto U. de C. N° 2026-136 de 22.06.2026 que creó el citado Programa, la declaración efectuada por la Directora respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto N° 2026-046 de 10.04.2026 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO :

1. Designase como Directora del Programa de Transformación Digital de la Universidad de Concepción, dependiente de Rectoría, a la Sra. **MARCELA PAOLA VARAS CONTRERAS** a contar del 23 de junio de 2026.
2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase electrónicamente: a la interesada; a la Vicerrectora y Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 06 de julio de 2026.

JACQUELINE SEPÚLVEDA CARREÑO
RECTORA

Decretado por doña JACQUELINE SEPÚLVEDA CARREÑO, Rectora de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MAXIMILIANO ESCOBAR SAAVEDRA
SECRETARIO GENERAL



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
Maximiliano Javier Escobar Saavedra
<maxescob@udec.cl>
Certificado por E-Sign S.A. en conformidad a la Ley 19.799



Código de verificación: RRPYM
ID de Documento: 2637983337
Verifique la validez de este
documento en certificados.udec.cl